



La sesión ordinaria N°505 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 27 de octubre de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministro de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez, y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°505 a las 12:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de septiembre.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- SINACES. El viernes pasado se informó que el Superintendente recibió a la rectora de la USEK. Otro punto abordado fue los criterios y estándares de Acreditación y su implementación. Asimismo, la situación de las pedagogías, y el caso de las IES que no se presentaron al proceso aleatorio de la CNA. La Subsecretaría y la Superintendencia se manifestaron a favor de que en tales casos las IES se sometan a supervisión.
- La Presidenta conversó con el subsecretario Poblete y abordaron la propuesta de los estándares de profesión docente. También se refirió a la situación Actual de la Agencia de la Calidad.

3. I.P. CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA. Recurso de Reposición. Discusión y Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva resumió los antecedentes del recurso, recordando la discusión iniciada en sesiones anteriores.

Luego del análisis y de la revisión de los antecedentes allegados en el proceso, así como la ponderación de las fortalezas y debilidades en cada uno de los Criterios de Evaluación, incluyendo las aclaraciones y respuestas de la Institución al informe de evaluación externa, el Consejo consideró que la institución muestra un conjunto de debilidades de las que debe hacerse cargo para alcanzar un desarrollo de su proyecto institucional que sea considerado satisfactorio y susceptible de funcionar autónomamente, confirmando el análisis y el juicio

contenido en el Acuerdo impugnado y estableciendo el cumplimiento parcial de todos los criterios de evaluación.

Por lo anterior, por unanimidad, decidió rechazar, en todas sus partes, el recurso de reposición interpuesto en contra del Acuerdo N°102/2021.

4. CFT INSALCO. Solicitud Autorización para impartir carrera en Español.

Secretaria Ejecutiva presentó una síntesis de los antecedentes que fueron previamente enviados a los consejeros para su estudio, indicando que el CFT Insalco pide autorización para impartir en español la Carrera Técnico Bilingüe en Comercio y Transporte internacional, exponiendo las razones que esgrime el CFT.

Luego del análisis, teniendo a la vista los antecedentes presentados, así como las disposiciones internas que regulan la creación de carreras y la presentación de modificaciones, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros, decidió aprobar la solicitud presentada. Sin perjuicio de ello, encargó cautelar el sello y la formación en alemán, de manera que los estudiantes tengan la oportunidad de certificarse y acceder a los mismos lugares de práctica que los demás estudiantes del Instituto, y hacer las precisiones necesarias para que, manteniendo el título, se entienda que la carrera se imparte en español.

Se suspendió la sesión a las 13:30hrs. y se reanudó a las 15:00 hrs.

Se incorporó la consejera Lorna Prado.

5. MINEDUC: Solicitud subvención: Liceo Fermín Real del Castillo; Colegio San Pablo. Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas.

El Consejo acordó ratificar la aprobación de la solicitud presentada por el Liceo Fermín Real del Castillo, por considerar que la Seremi respectiva ha logrado comprobar la existencia de las causales invocadas.

Respecto del Colegio San Pablo, acordó solicitar más antecedentes antes de emitir pronunciamiento.

6. CFT DE LA ARAUCANÍA: Supervigilancia CFT Estatal. Reunión de seguimiento. Invitados: Rectora, María Elena Fuentes.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del proceso de supervigilancia del CFT.

La Presidenta invitó a la Rectora María Elena Fuentes, quien se refirió al estado actual del CFT, abordando la planificación estratégica y su proceso de ajuste, en el que están trabajando en la operacionalización con planes operativos valorizados. Indicó que, a su llegada, hace un año, hizo un diagnóstico de la institución y se formuló un plan con vistas al proceso de acreditación. Indicó que entonces el CFT no disponía de un sistema de gestión de

la calidad pero que ahora están trabajando en aquello. Se refirió a los resultados del proceso de formación, sobre el que realizaron acciones en función del informe de retroalimentación. En este sentido, destacó el trabajo en conjunto con la Universidad de la Frontera. Por otro lado, se refirió a las iniciativas para establecer estrategias de matrícula retención y otros indicadores de la formación. También indicó que se ajustó la política de vinculación con el medio, y validaron un modelo de articulación y están ejecutando un piloto de este. En materia de innovación y transferencia tecnológica, están también haciendo un esfuerzo.

Por otra parte, en cuanto a los elementos de diagnóstico, señaló que se hizo un análisis FODA; están sentadas las bases para su funcionamiento, pero esta instalación es tardía, considera se trata de un retardo muy importante. No obstante, cuenta con el compromiso y entusiasmo de sus funcionarios, y cuenta con edificio y fondos de inversión que les permite implementar adecuadamente sus carreras.

En cuanto a las debilidades, menciona la sustentabilidad financiera, con una alta dependencia de la matrícula y ausencia de un aporte basal. Por otro lado, indicó que con su ubicación es difícil que alcance una matrícula de equilibrio; tienen restricciones presupuestarias para aumentar la dotación y restricciones administrativas en la contratación de personal.

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada, profundizando en aspectos de presupuesto, sustentabilidad, las proyecciones de crecimiento de matrícula, el trabajo con liceos técnico-profesionales, entre otros.

El Consejo agradeció y la invitada se retiró de la sala.

7. Varios.

- Temas CNED. Quedan pendientes.
- Secretaria Ejecutiva informa que Ingresaron los programas de LPCPOA que faltan, de 1 a 6 básico. La documentación será enviada a los consejeros para conocimiento y estudio.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:00 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°505.


Luz María Budge Carvalho
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero




Alejandra Pérez Glardi
Consejera




Lorna Prado Scott
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo Von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2110111-4eb353 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>